

piden a los patronos de la ciudad, el que se forme el frente único para salvar la economía provincial amenazada por todo género de presiones.

Después de un cambio de impresiones se acordó por unanimidad apoyar a las clases patronales agrícolas contra el atropello de que dichas clases son objeto y visitar al Sr. Gobernador civil para hacerle saber las actitudes de protesta de las clases mercantiles e industriales contra todo lo que está ocurriendo y manifestarle que están dispuestas dichas clases a tomar las más energicas medidas en defensa y apoyo de lo que creen sus derechos y

Se acordó asimismo visitar en unión de los demás directivos patronales, si así lo acordaban al Gobernador para protestar de lo que está sucediendo en el campo y manifestar que se solidarizan con los patronos agrícolas y están dispuestos a tomar energicas medidas en apoyo de los agricultores.

*Juan Vinuela*

Sesión del día 12 de Diciembre de 1933.

Hora las 7 de la noche

Preside D. José María Vinuela y asiste D. Juan Antonio Delgado, (Vicepresidente 1º), D. Vicente Pérez Benito (Vicepresidente 2º) y D. José Luis Lourales Freytes (Contador)

Abierta la sesión y leída y aprobada el acta de la anterior, el Secretario que suscribe da lectura a los artículos del Reglamento, relacionados con la renovación trienal de la Cámara y da cuenta así mismo, de haberse cumplido todos los trámites reglamentarios de



inserción de convocatoria en el Boletín Oficial de la  
 Provincia 26 de Octubre y se habes comunicados  
 oficialmente por medio de los periódicos locales, la  
 orden del Ministerio de aplazamiento de las elec-  
 ciones hasta el 17 de Diciembre y en su virtud se  
 reunió la Mesa con los cinco días de autelación  
 que marca el artº 45 del Reglamento Gene-  
 ral de Cámaras y el de Reglamento interior y ha-  
 biéndose presentado tres candidaturas con las  
 firmas reglamentarias para ocupar los puestos  
 correspondientes a la Sección 1ª Grupo 1ª categoría  
 2ª a favor de D. Manuel Santo Pedras, otro de  
 la Sección 1ª Grupo 1ª categoría 2ª a favor de D.  
 José Luis Gouzales Inestul y el 3º de la Sección 1ª  
 Grupo 1ª Categoría 3ª a favor de D. Miguel  
 Louer Valle, después de examinar dichas candi-  
 daturas y asegurarse de la autenticidad de las firmas,  
 fueron proclamados.

Como el número de candidatos proclamados  
 es inferior al de vacantes a cubrir, la Mesa acordó  
 según dispone el párrafo 3º del artº 46 de R. G.  
 convocar para el día 18 o sea dentro del  
 término de 8 días marcado por el Reglamento, a  
 sesión extraordinaria para que elija por su  
 misma los individuos del Grupo o Categoría  
 correspondientes que hayan de llenar las vacantes.